

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

**2907**      *Notificación de Resolución. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 72/2014.*

**Edicto**

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 72/2014.

Negociado: JF.

N.I.G.: 2305044S20130000407.

De: Antonio León Castro.

Abogado: Salvador Aguilera Galera.

Contra: Restaurante Ruta del Sol, S.L. y Fogasa.

Abogado:

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

**Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 72/2014 a instancia de la parte actora Antonio León Castro contra Restaurante Ruta del Sol, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 11/05/16 del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Letrado de la Administración de Justicia, Sra. Ruiz-Rico Ruiz-Morón.

En Jaén, a once de mayo de dos mil dieciséis.

Visto el estado de las presentes actuaciones, se señala para celebrar la vista sobre el incidente sobre tercería de dominio el próximo DÍA 29 DE JUNIO DE 2016 a sus 12:00 horas.

- Queden suspendidas las actuaciones relativas a la liquidación del/de los bien/es discutido/s hasta la resolución del incidente, conforme venía acordado.

Modo de Impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Restaurante Ruta del Sol, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL

de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 12 de Mayo de 2016.- La Secretaria Judicial, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.